



# TRANSCRIPCIÓN

**MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL GOBIERNO CON MOTIVO DE LA  
ENTRADA EN VIGOR DEL COMPLEMENTO DE LA PENSIÓN  
CONTRIBUTIVA DE LAS MUJERES QUE HAYAN TENIDO DOS O MÁS  
HIJOS**

**Madrid, 1 de enero de 2016**





Acabamos de estrenar un nuevo año y, con él, entra en vigor una de las medidas más novedosas y más justas que se han puesto en marcha en los últimos tiempos en España. Me refiero al complemento de maternidad en las pensiones.

A pesar de los avances que se han registrado en la igualdad de sexos, las mujeres españolas aún sufren discriminación salarial. Cobran menos que los hombres y lo peor es que esa discriminación se consolida de manera definitiva a la hora de calcular las pensiones a la que tienen derecho cuando acaba su vida laboral.

Hoy la pensión media de las mujeres es un 26 por 100 inferior a la de los varones. Las afectadas son las mujeres de más edad, las que más han tenido que luchar por la igualdad, las que han padecido mayor discriminación y las que menos apoyo han tenido a la hora de compatibilizar su vida laboral con el cuidado de sus hijos.

Desde hoy, esa situación cambia: las mujeres que hoy accedan a su jubilación cuentan con un complemento de maternidad. Cuantos más hijos hayan tenido mayor será ese complemento.

Es una medida de justicia, porque empezamos, así, a romper la brecha de desigualdad que también existe en las pensiones.

Es una medida de reconocimiento al esfuerzo de esa generación de mujeres que han sido pioneras en la lucha por la igualdad y la plena incorporación de la mujer al mercado laboral.

Y es también una medida de apoyo a la familia. De este modo el Estado reconoce el valor extraordinario de la natalidad para el conjunto de la sociedad.

Es, en definitiva, la forma que tenemos de decirles a las madres cuánto valoramos su esfuerzo; no como hijos o esposos, sino como miembros de una sociedad que necesita de ese esfuerzo para seguir renovándose y que necesita de la maternidad para mantener e incrementar el dinamismo que nos permitirá ganar el futuro.